

2020 "Año de Laura Méndez Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

Metepec, México, a 2 de septiembre de 2020

206C0301030000L/113/2020

C. [REDACTED]
PRESENTE

[REDACTED]

En relación a la solicitud de información folio 00010/UAIP/2020, presentada y recibida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de fecha 21 de agosto de 2020, en la cual refiere:

"...el número de quejas presentadas en contra de las agentes de tránsito en la entidad a partir de el mes de enero de 2017 al mes de julio 2020"

En virtud de que esta Unidad de Asuntos Internos fue creada a través del Decreto 328 "POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO" publicada en la Gaceta de Gobierno, el 20 de septiembre del 2018 y que entro en vigor el 21 de septiembre del mismo año, se hace de su conocimiento:

En el periodo comprendido del 21 de septiembre del 2018 al 31 de julio del 2020, esta Unidad de Asuntos Internos, ha recibido un total de 339 quejas contra agentes de tránsito, por presuntas violaciones a la Ley de Seguridad del Estado de México.

ATENTAMENTE

**OSCAR MARIO FLORES GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c-p. Mtra. Maria de la Luz Núñez Camacho.- Titular de la Unidad de Asuntos Internos. Para su conocimiento
Archivo*
Omfg/mjlr/vzb

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS**

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN